



Asuntos Sesión Junta Ordinaria

ACTA: 030/SMDIF-COORD/2021

Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Abril del 2021.

XXX SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 15 de Abril del 2021, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P. conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Coordinadora General del SMDIF, para llevar a cabo la **XXX SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Marzo del 2021.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno.; L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XXX Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:05 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Marzo el 2021, por lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Guardiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten notes and signatures on the right margin.

Rubro de Ingreso		Marzo
61,00	Aprovechamientos	\$5 230,00
61-00	Otros Aprovechamientos	\$5 230,00
61-09-02	--Cuotas de Recuperación UBR	\$5 230,00
91,00	Transferencias y Asignaciones	\$405 520,00
91-01	Transferencia municipal	\$405 520,00
	Total	\$410 760,00

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Handwritten initials 'M.B.' on the right margin.

Objeto del gasto	Marzo
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$192 125,01
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$174 701,31
1130 Sueldos base al personal permanente	\$174 701,31
1131 Sueldos base al personal permanente	\$174 701,31
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$17 424,50
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$17 424,50
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$17 424,50
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0,00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0,00
1321 Primas de vacacional	\$0,00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$0,00
1340 Compensaciones	\$0,00
1341 Compensaciones	\$0,00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0,00
1520 Indemnizaciones	\$0,00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$53 483,92

Handwritten notes and signatures on the right margin.





DIE

VILLAS DE LA PAZ

2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina

2110 Materiales útiles y equipos menores de oficina

2111 Materiales útiles y equipos menores de oficina

2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción

2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción

2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

2150 Material impreso e información digital

2151 Material impreso e información digital

2160 Material de limpieza

2161 Material de limpieza

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

2210 Productos alimenticios para personas

2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo

2212 Alimentación en eventos Oficiales

2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento

2230 Utensilios para el servicio de alimentación

2231 Utensilios para el servicio de alimentación

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

2420 Cemento y productos de concreto

2421 Cemento y productos de concreto

2430 Cal, yeso y productos de yeso

2431 Cal, yeso y productos de yeso

2440 Madera y productos de madera

2441 Madera y productos de madera

2450 Vidrio y productos de vidrio

2451 Vidrio y productos de vidrio

2460 Material eléctrico y electrónico

2461 Material eléctrico y electrónico

2470 Artículos metálicos para la construcción

2471 Artículos metálicos para la construcción

2480 Materiales complementarios

2481 Materiales complementarios

2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios

2540 Materiales, accesorios y suministros médicos

2541 Materiales, accesorios y suministros médicos

2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

2610 Combustibles, lubricantes y aditivos

2611 Combustibles, lubricantes y aditivos

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

2700 Vestuario y uniformes

2711 Vestuario y uniformes



\$0,00

\$0,00

\$12.468,98

\$12.468,98

\$9.744,00

\$8.744,00

\$1.932,59

\$1.932,59

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$4.724,00

\$4.724,00

\$4.724,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DIF

VILLAHERMOSA



2720	Artículos de seguridad y protección personal	
2721	Artículos de seguridad y protección personal	
2730	Artículos deportivos	
2731	Artículos deportivos	\$0,00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$16.388,88
2910	Herramientas menores	\$0,00
2911	Herramientas menores	\$0,00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$16.388,88
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$16.388,88
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$23.019,47
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2.824,55
3110	Energía eléctrica	\$1.229,00
3111	Energía eléctrica	\$1.229,00
3120	Gas	\$0,00
3121	GAS	\$0,00
3140	Telefonía Tradicional	\$436,55
3141	Telefonía tradicional	\$436,55
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3.750,00
3220	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3290	Otros arrendamientos	\$3.750,00
3291	Otros arrendamientos	\$3.750,00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0,00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0,00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0,00
3340	Servicios de capacitación	\$0,00
3341	Servicios de capacitación	\$0,00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$0,00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0,00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$676,28
3410	Servicios financieros y bancarios	\$676,28
3411	Servicios financieros y bancarios	\$676,28
3470	Fletes y maniobras	\$0,00
3471	Fletes y maniobras	\$0,00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9.680,64
3510	Conservación y mantenimiento mayor de inmuebles	\$0,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]





DIE

VILLA DE MICHES

Creación de Rúbricas



3511	Reparación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0,00
3530	Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0,00
3531	Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0,00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$0,00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$9 110,64
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$9 110,64
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0,00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0,00
3580	Servicios de jardinería y fumigación	\$0,00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0,00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0,00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0,00
3612	Informe de Gobierno	\$0,00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0,00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0,00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$180,00
3720	Pasajes terrestres	\$180,00
3721	Pasajes terrestres	\$180,00
3750	Viáticos en el país	\$0,00
3751	Viáticos en el país	\$0,00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0,00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0,00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0,00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0,00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5.898,00
3920	Impuestos y derechos	\$0,00
3921	Impuestos y derechos	\$0,00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0,00
3961	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0,00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5.898,00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5.898,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$97.427,65
4400	AYUDAS SOCIALES	\$97.427,65
4410	Ayudas sociales a personas	\$97.427,65
4411	Ayudas sociales a personas	\$97.427,65
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0,00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0,00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0,00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0,00
6000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0,00
5910	Software	\$0,00
5911	Software	\$0,00

\$366.056,85



SALDOS SEGÚN BANCO

CTA. 0412050693	\$159,514.40
TOTAL	\$159,514.40

SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA. 0412050693	\$143,600.40
TOTAL	\$143,600.40

CUOTAS DCAA

CTA 1111270906	\$38,029.10
TOTAL	\$26,500.00

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Marzo del 2021, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto se solicita la aprobación para realizar la contratación del servicio de internet en La Unidad Básica de Rehabilitación Un Nuevo Amanecer a través del proveedor Omero Treviño Villaseñor " Innova Telecomunicaciones " se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'U.A.' and 'Sandra Estela Guardiola Torres'.



Continuando con el quinto punto del orden del día se solicita autorización para otorgar un bono de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN) por motivo de compensación por desempeño laboral al siguiente personal,

- C.P. Rocio Ruiz Coronado Coordinadora Administrativa del SMDIF
- L.A.E. Osmara Abigail Vázquez Mancilla Auxiliar Administrativo del SMDIF
- C. Oneida Nayeli Salas Bautista Responsable de Transparencia del SMDIF
- C. Yadinka del Pilar Martínez Rodríguez Responsable de Archivo.
- L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Coordinadora General del SMDIF
- C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del SMDIF

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el sexto punto del orden del día se solicita y Desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XXX Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la L.T.S. Tulia Sarita Torres Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la

XXX Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno siendo las 9:51 Am horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:

ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES

PRESIDENTA DEL SMDIF





[Handwritten signature]

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA.
CONTRALOR INTERNO



[Handwritten signature]

L.T.S.TULIA SARITA TORRES NIÑO
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

Aurea Cepeda Mares

C. AUREA CEPEDA MARES
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

[Handwritten signature]

C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]

C.FRANCISCO URBINA ROSAS
ASESOR JURIDICO

[Handwritten signature]

C. JOSÉ JUAN RAMÍREZ LÓPEZ
PRIMER VOCAL

JANEA GONZALEZ
W.A.

